

F16B

192563



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad por veinte años, en España, por "DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA LA UNION DE PARTES DE MUEBLES", a favor de D<sup>a</sup> BEMIGNA PRIETO CALVO, de nacionalidad española, residente en Madrid, con domicilio en la Avda. de Nazaret nº 6.

- - - -

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto un particular dispositivo destinado a simplificar sustancialmente los sistemas conocidos y utilizados para la unión de partes de muebles y, más concretamente, el sistema en el que tal unión se realiza por medio de un vástago, incorporado a una de las dos partes a unir, y de una caja cilíndrica que vá alojada, con posibilidad de giro, en un cajeadado al efecto practicado en la otra parte, caja que aparece provista de una abertura excéntrica en la que se aloja y queda aprisionada la cabeza del

5

10



15

aludido vástago al obligar a la citada caja a girar alrededor de su propio eje.

5

Tal sistema, como queda apuntado, exige que una de las piezas a unir -la portadora de la caja cilíndrica- sea sometida a las operaciones previas necesarias para dotarla del cajeado en que ha de alojarse la mencionada caja cilíndrica, operaciones que, como es lógico, no hacen sino encarecer y complicar en gran medida el proceso constructivo. Pues bien, el dispositivo objeto del presente registro viene a perfeccionar el sistema en cuestión mediante la supresión de tales operaciones previas, es decir, aportando los medios necesarios para que la caja cilíndrica no haya de ir forzosamente embutida en una de las piezas a unir, sino simplemente sobrepuesta o adosada a ella.

10

15

Resulta, pues, evidente la economía de tiempo y de mano de obra que se consigue con la utilización del dispositivo en cuestión, y que le hacen digno de la protección que para el se solicita, por medio del presente registro.

20

Las características del mismo se describen a continuación con ayuda de los dibujos de la adjunta hoja de planos, en los que se representa un modo de realización de la invención presentado a título de ejemplo y sin carácter limitativo, por lo que sus variantes de cualquier índole, mientras sean meramente accidentales y no determinen la obtención de un resultado industrial nuevo y distinto, deben considerarse incluidos dentro del ámbito de protección dimanante del registro que se solicita.

25

30

Las figuras 1ª y 2ª representan sendas vistas



en perspectiva y en sección longitudinal del dispositivo objeto de la invención.

5 Según se aprecia en tales figuras, consiste el dispositivo en cuestión en una carcasa (1) provista de una oquedad (2) de sección circular, en la que se aloja, con posibilidad de giro, la caja cilíndrica (3) cuya parte excéntrica permitirá la introducción y aprisionamiento de la cabeza del vástago (no ilustrado) anclado en la parte del mueble que haya de unirse a la parte portadora de tal caja cilíndrica. La aludida oquedad 2 resulta accesible desde el exterior a través de sendas aberturas, de diferentes diámetros, practicadas en las caras anterior y posterior de la carcasa 1, siendo mayor la segunda -es. decir, la practicada en la cara posterior de la carcasa, por la que se introduce la mencionada caja cilíndrica- que la primera a través de la cual no podrá salirse dicha caja pero que permite la introducción de la herramienta necesaria para provocar el giro de la caja y el consiguiente aprisionamiento de la cabeza del vástago.

20 Para que la cabeza de este vástago alcance a la caja cilíndrica 3, presenta, además la carcasa 1 un orificio abierto (4) perpendicular al eje longitudinal de la oquedad 3, por el que se introduce tal vástago.

25 Finalmente, la carcasa 1 se prolonga por ambos lados en sendas orejetas provistas de orificios (5) para el paso de los tornillos (6) que permitieran que el conjunto formado por la carcasa 1 y la caja cilíndrica 3, una vez sobrepuesto a la parte del mueble que le corresponda, sea fijado en ella.

30

N O T A

Descritos suficientemente el objeto del presente Modelo de Utilidad y sus diferentes partes, se declara



que lo que constituye su esencialidad y para lo que se pide la correspondiente protección es lo que se concreta en las siguientes reivindicaciones:

5  
10  
15  
20

1ª.- Dispositivo perfeccionado para la unión de partes de muebles, del tipo de aquellos en que tal unión se realiza por medio de un vástago, incorporado a una de las partes a unir, y de una caja cilíndrica acoplada a la otra parte y provista de una abertura excéntrica en la que se aloja y queda aprisionada la cabeza del aludido vástago al obligar a la citada caja a girar alrededor de su eje, caracterizado -y ésta es la primera de las características que se reivindican- por estar constituido por una carcasa en el interior de la cual se aloja la mencionada caja cilíndrica para formar entre ambas un conjunto que no necesita ser embutido en la parte correspondiente del mueble, sino solo sobrepuesto a la misma, estando dotada la carcasa en cuestión de los medios necesarios para su fijación a dicha parte del mueble, así como de las aberturas que permiten el acceso desde el exterior a la caja cilíndrica para provocar su giro y la introducción del vástago anclado en la otra parte del mueble para que su cabeza alcance la parte excéntrica de dicha caja.

25

2ª.- Dispositivo perfeccionado para la unión de partes de muebles.

Todo según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de cuatro hojas debidamente foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y se representa en la adjunta hoja de planos.

Madrid, 15 de Junio de 1.973

EL AGENTE:

p.p.

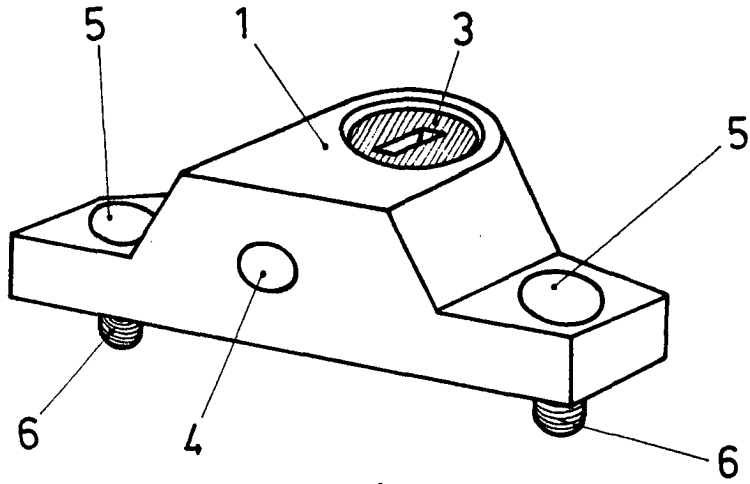


FIG. 1

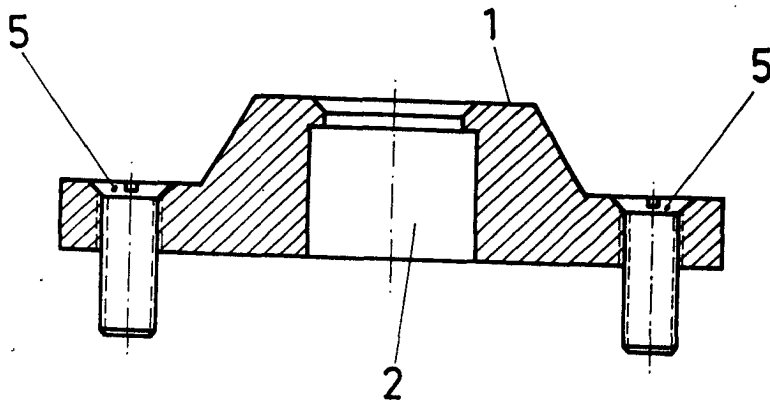


FIG. 2

Escala variable

Madrid, 15 JUN. 1973

El Agente

P.P.